

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007241

Las condes, 17 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1A Nro. 1852, 2044 de 2023. Contrato de 29.05.2023. Certificado Nro.44 y Certificado de Conformidad de 14.09.2024 de Director Desarrollo Comunitario. Pago de factura mes de Agosto 2024.

DPG.

OFFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 231852 FEX		76 10/09/2024	SERVICIO DE SALUD Y CUIDADO LT	2152208999001	35.003.870	35.003.870
				TOTAL	35.003.870	35.003.870

La cantidad de :

TREINTA Y CINCO MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320822008

\$ 35.003.870

